

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-430

SALTA, 21 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.115/2021 C. 1 y 2

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MINERALOGIA I" (2º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 244 a 245 - el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y, clase oral y pública, produjo su dictamen unánime y explícito de la única postulante evaluada, aconsejando la designación de la Dra. Teresita del Valle Ruiz en el cargo motivo de estos actuados. A fs. 245 obra notificación fehaciente.

Que a fs. 247, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 244/245; 2) Solicitar al Consejo Superior designe a la Dra. Teresita del Valle Ruiz - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de septiembre de 2022, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que actualmente ocupa la Dra. Teresita del Valle Ruíz, en forma interina con motivo de la promoción (CDNAT-2021-003). Cargo dado de alta por Res. CS 489/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 244 a 245 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MINERALOGÍA I" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Dra. Teresita del Valle Ruíz.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación de la Dra. **TERESITA DEL VALLE RUIZ** – DNI N° 13.414.614 – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MINERALOGIA I" (2º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010), de la Escuela de Geología de esta Facultad, en los términos previstos por el

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. + 54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"  
RESOLUCIÓN CDNAT-2022-430

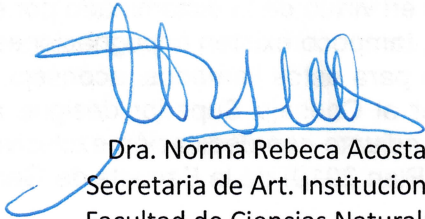
EXPEDIENTE Nº 10.115/2021 C. 1 y 2

I.

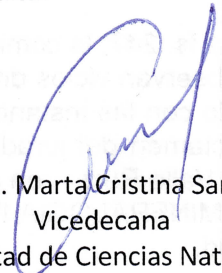
Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que actualmente ocupa la Dra. Teresita del Valle Ruíz, por promoción transitoria (Res. CDNAT-2021-003). Cargo dado de alta, Res. CS 489/19.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a Dra. Ruíz, y envíese copias a cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -  
teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria de Art. Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales